



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



CUDAP: EXP-UNC: 0016996/2013
Córdoba,

24 JUN 2014

VISTO

La presentación de los informes de finalización de las prácticas en investigación desarrolladas en el marco del proyecto a cargo de la Lic. Mónica Pan titulado "**Percepciones empresariales de sustentabilidad psico-socio-organizacional en PyMEs de la ciudad de Córdoba: innovaciones y recursividad**" por las alumnas Pamela Martinelli DNI 35.524.471; María Natalia Compagnucci DNI 33.535.159; Paulina Chavez Ochoa DNI 32.683.264; Genesis D'aloisio DNI 36.355.474; Carolina Ostolaza DNI 36.191.206; Gabriela Bruno DNI 34.850.671 y Claudia Espinoza DNI 23.195.553; y

CONSIDERANDO

Que por RD N° 1468/13 se autorizó la implementación de mencionada práctica a cargo de la Lic. Mónica Pan.

Que los informes finales de las mencionadas alumnas han sido aprobados por la Lic. Mónica Pan.

Que el informe final de las alumnas Pamela Martinelli DNI 35.524.471; María Natalia Compagnucci DNI 33.535.159 y Paulina Chavez Ochoa DNI 32.683.264, han sido aprobados por la Lic. Mónica Pan con una calificación de 9 (nueve) puntos.

Que el informe final de las alumnas Genesis D'aloisio DNI 36.355.474; Carolina Ostolaza DNI 36.191.206 y Claudia Espinoza DNI 23.195.553 han sido aprobados por la Lic. Mónica Pan con una calificación de 8 (ocho) puntos.

Que la Resolución Decanal N° 1468/13 en su Art. 4° fija una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas equivalentes a 12 (doce) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva (1 anual de 120 horas).

Que la Directora del Proyecto Lic. Mónica Pan, adjunta una nota a folio 34 (treinta y cuatro) del presente expediente, donde expresa que la alumna Gabriela Bruno DNI 34.850.671, no realizó la práctica de investigación por lo que no corresponde ser aprobada.

Que es necesario operativizar el reconocimiento de la actividad académica realizadas por los alumnos Pamela Martinelli DNI 35.524.471; María Natalia Compagnucci DNI 33.535.159; Paulina Chavez Ochoa DNI 32.683.264; Genesis D'aloisio DNI 36.355.474; Carolina Ostolaza DNI 36.191.206 y Claudia Espinoza DNI 23.195.553 equivalente a una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas equivalentes a 12 (doce) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva (1 anual de 120 horas) en el marco del sistema de reconocimiento de créditos por prácticas en investigación.

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



CIIDAP: EXP-UNC: 0016996/2013

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Autorizar al área Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de las prácticas realizadas por las alumnas **Pamela Martinelli DNI 35.524.471; María Natalia Compagnucci DNI 33.535.159; Paulina Chavez Ochoa DNI 32.683.264; Genesis D'aloisio DNI 36.355.474; Carolina Ostolaza DNI 36.191.206 y Claudia Espinoza DNI 23.195.553**, en el marco del proyecto de investigación a cargo a cargo de la Lic. Mónica Pan titulado "**Percepciones empresariales de sustentabilidad psico-socio-organizacional en PyMEs de la ciudad de Córdoba: innovaciones y recursividad**".

Artículo 2°: Establecer que la actividad académica realizada por dichos alumnos es equivalente a 1 (una) asignatura electiva (1 anual de 120 horas) según lo fijado en el Art. 4° de la Res. Decanal N° 1468/13.

Artículo 3°: Dejar constancia que no se otorga la aprobación de la práctica de investigación a la alumna **Gabriela Bruno DNI 34.850.671**.

Artículo 4°: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° **1014**



Lic. **CLAUDIA TORCOMIAN**
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba